

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de julio de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0031/2026-IV	BRAVO PANTOJA MARCO ANTONIO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR SUPERIOR INTERINO	30/06/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0049/2026-IV	PANIAGUA ZARZA JUAN	INSPECTOR-NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	30/06/2026	a las Autoridades Demandadas: 1) Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, y en cuanto superior jerárquico del notificador-Inspector... se le tiene por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0032/2026-IV	JOSE RAMON ESPINOSA AYALA		30/06/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAA-0033/2026-IV	MARCO ANTONIO SALINAS HERNÁNDEZ		30/06/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RAA-0044/2026-IV	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		30/06/2026	a la autoridad coemandada Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán... se le tiene por precluido su derecho para hacerlo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RER-0001/2026-IV	CARLOS GÓMEZ ARRIETA		30/06/2026	Toda vez que la resolución citada en supra líneas ha causado ejecutoria, en consecuencia, se ordena remitir a la Autoridad Substanciadora el expediente en un tomo, así como copia certificada de la resolución de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis con sus constancias de notificación, emitida por el Pleno de este Tribunal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RER-0002/2026-IV	CARLOS GÓMEZ ARRIETA		30/06/2026	Toda vez que la resolución citada en supra líneas ha causado ejecutoria, en consecuencia, se ordena remitir a la Autoridad Substanciadora, el expediente en un tomo, así como copia certificada de la resolución de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis con sus constancias de notificación, emitida por el Pleno de este Tribunal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	PRA-0003/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		30/06/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que se ha realizado la apertura de la memoria USB ofrecida como prueba por la Autoridad Investigadora, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del estado de Michoacán de Ocampo el pasado doce de mayo de dos mil veintiséis, por lo que se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0140/2025-IV	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		30/06/2026	Se declara que ha causado ejecutoria, remítase una copia certificada de la sentencia de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis, con sus constancias de notificación, al Juzgado Tercero Administrativo, y los autos originales del juicio administrativo tradicional, lo anterior, a efecto de que dé cumplimiento a lo ordenado en el Considerando Quinto de la citada resolución y, una vez realizado lo conducente, informe a esta Sala resolutora sobre su debido cumplimiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de julio de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0056/2026-IV	SOLIS SALGADO NANCY	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOCAN	01/07/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0012/2026-IV	CARLOS ANTAR GALINDO ROMANO		01/07/2026	Se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, remítase al Juzgado de origen los autos originales del expediente del juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0047/2026-IV	GABRIEL ENRIQUE MONTIEL VALENZUELA		01/07/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0002/2026-IV	JORGE ALBERTO SÁNCHEZ CEJA Y OTRO		01/07/2026	dígasele al promovente que se esté a lo acordado mediante proveído de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiséis... CÚMPLASE
5	JAR-0057/2025-IV	RAMÓN TEODORO MUÑOZ RODRÍGUEZ		01/07/2026	se declara que ha causado ejecutoria...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0004/2026-IV	LUIS ENRIQUE ARROYO LARA. MARGARITA PERAL LUA Y OTROS		01/07/2026	el Licenciado Carlos Alfonso Hernández Tapia, Secretario de Acuerdos del Juzgado Administrativo con Sede en Zamora, Michoacán, oficio mediante el cual informa que en proveído de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis, ordenó decretar el sobreseimiento del juicio administrativo JA-0011/2025 y, por lo que informa a la presente Sala, CÚMPLASE
7	RAA-0018/2026-IV	SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN, AUTORIZADA FERNANDO ZUÑIGA RODRIGUEZ		01/07/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios de la parte recurrente. TERCERO. Se revoca la sentencia recurrida, atento a las consideraciones vertidas en el CONSIDERANDO QUINTO y SEXTO del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia, y devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0037/2026-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		02/07/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0046/2026-IV	MARTINEZ HERRERA JOSE EDUARDO		02/07/2026	se admite el trámite del recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0003/2026-IV	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		02/07/2026	consecuentemente téngasele por cumpliendo en tiempo y forma con dicha resolución,se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... CÚMPLASE
4	JAR-0025/2026-IV	JORGE VALDÉS PONCE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	02/07/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron inoperantes e infundados los agravios antes citados conforme a lo expuesto en la Consideración QUINTO de este fallo. TERCERO. En consecuencia, se CONFIRMA el auto recurrido, dictado dentro de los autos del juicio administrativo número JA-0106/2026-II. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, y dese de baja en el libro de gobierno, además, envíese copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma, Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RAA-0019/2026-IV	LINDA YADIRA PEDRAZA ESCOBAR		02/07/2026	En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 273, 276, 315, 316, 317 y 318 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el artículo 20, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa, es de resolverse y se R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los agravios expresados por la parte actora aquí recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0032/2026-IV	ALVAREZ ORTIZ BENYAIR HIQUINGARI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORIA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/07/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los argumentos de los agravios analizados. TERCERO. Conforme a las consideraciones vertidas en la presente resolución, SE CONFIRMA el acuerdo recurrido. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 20, fracción V y 25, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAR-0033/2026-IV	TESORERA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORIA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/07/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los argumentos de los agravios analizados. TERCERO. Conforme a las consideraciones vertidas en la presente resolución, SE CONFIRMA el acuerdo recurrido. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 20, fracción V y 25, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JAR-0034/2026-IV	SOTO DELGADO CARLOS ALBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORIA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/07/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los argumentos de los agravios analizados. TERCERO. Conforme a las consideraciones vertidas en la presente resolución, SE CONFIRMA el acuerdo recurrido. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 20, fracción V y 25, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JAR-0035/2026-IV	CORTES AYALA CESAR FEDERICO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORIA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/07/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los argumentos de los agravios analizados. TERCERO. Conforme a las consideraciones vertidas en la presente resolución, SE CONFIRMA el acuerdo recurrido. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 20, fracción V y 25, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de julio de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0054/2026-IV	ARTURO AGUIRRE GIL		03/07/2026	se admite a trámite el recurso de apelación.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0016/2026-IV	CARLOS ALBARRÁN GARCÍA		03/07/2026	se declara que ha causado ejecutoria....se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0006/2026-IV	ELIAS ORTIZ CERVANTES		06/07/2026	atendiendo a su solicitud, de remitir a la coordinación de amparos, el expediente citado que nos ocupa, en caso de contar con él y sus respectivos anexos, por tal motivo se remite los autos originales del expediente del recurso de apelación RAA-0006/2026-IV, así como el juicio administrativo JA-0441/2024-II, a la Coordinación de Amparos, para los efectos legales correspondientes..... CÚMPLASE
2	RAP-0006/2026-IV	SANDRA LIZETH AYALA VARGAS		06/07/2026	Téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0039/2026-IV	ITZIA DAMARA LÓPEZ MEJÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/07/2026	por Irving Arizmendi Martínez, en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, en representación de la Auditoria Superior y Notificador de la misma..... téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0003/2025-IV	DERIVADO DEL OFICIO DP-387-2024.-		06/07/2026	se ordena su archivo definitivo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0015/2026-IV	JORDÁN REYES GARCÍA		06/07/2026	remite copia de la demanda de amparo indirecto interpuesto por Jordán Reyes García, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, ... fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación.... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, FUE SU DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de julio de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0111/2025-IV	RANGEL SALGADO FRANCISCO ALBERTO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/07/2026	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0034/2026-IV	MARISOL CALDERÓN LARA		07/07/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0037/2026-IV	SERGIO ERAIDE CHÁVEZ PORTILLO		07/07/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0035/2026-IV	ATZIMBA HERNANDEZ RANGEL		07/07/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0045/2026-IV	CRUZ MEDINA JOSE ANTONIO	LOS ELEMENTOS DE LA GUARDIA CIVIL DE MORELIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , EL JUEZ CÍVICO ADSCRITO A LAS BARANDILLAS ESTATALES DE MORELIA MICHOACAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/07/2026	se admite a trámite el recurso de reconsideración en línea... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	QUEJA-0020/2026-IV	ADRIANA DE LA SALUD CABALLERO DIAZ		07/07/2026	Se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	QUEJA-0022/2026-IV	ROBERTO SAÚL MÁRQUEZ MARTÍNEZ		07/07/2026	Se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAP-0006/2025-IV	YANINA NOVOA HERNÁNDEZ		07/07/2026	Se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena su archivo definitivo, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0042/2026-IV	EVER ALONSO MORENO MONDRAGÓN		07/07/2026	se admite a trámite el recurso de reconsideración ... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de julio de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0010/2026-IV	RAMÓN TEODORO MUÑOZ RODRÍGUEZ		08/07/2026	la sentencia de fecha veintiséis de mayo del presente año, emitida por la Cuarta Sala de este Tribunal, en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0043/2026-IV	FERNANDO OCAMPO MERCADO, DOLORES GARCÍA VALDEZ Y OTROS		08/07/2026	se desecha de plano el recurso de reconsideración intentado; por extemporáneo... SOLO A DEMANDADAS
3	RAA-0057/2026-IV	NORA DELIA SARABIA MILIAN		08/07/2026	requerimiento dirigido a las Partes... NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0044/2026-IV	HUGO SAID MORALES RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/07/2026	Se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado, téngasele por realizando manifestaciones, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RI-0001/2026-IV	MOISES JEHOVA ZACARIAS ESPINOSA		09/07/2026	Se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	PRA-0006/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR JAIME CORONA TINOCO.-		09/07/2026	Se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	PRA-0008/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR MA. ISABEL TORRES MURILLO.-		09/07/2026	Se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0051/2026-IV	IRVING ARIZMENDI MARTÍNEZ		09/07/2026	por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	PRA-0024/2025-IV	DERIVADO DEL MEMORÁNDUM NO. ST/2155/2024.-		09/07/2026	Téngasele por formulando los alegatos correspondientes en su escrito de cuenta, NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	PRA-0006/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR JAIME CORONA TINOCO.-		09/07/2026	Se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, por lo tanto las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista autorizada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0037/2026-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		09/07/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los agravios; conforme a lo expuesto en las consideraciones del presente fallo. TERCERO. En consecuencia, se CONFIRMA el auto recurrido, de fecha catorce de mayo de dos mil veintiséis. CUARTO. Notifíquese como corresponda; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma, Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento Interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. AGN* NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS